ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO, MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA RED DE ALERTAS SANITARIAS" (EXPEDIENTE CONTR/2023/440272 Y NÚM. ALTERNATIVO 94/23)

Mediante videoconferencia, y siendo las 11:00 horas del día 27 de junio 2024, se inicia la séptima sesión de la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora NTT DATA SPAIN, SL con NIF núm. B82387770, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:	**Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño** Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
VOCALES:	**Antonio Jesús Ruiz Montiel** Interventor en la Consejería de Salud y Consumo
	José Antonio Ortiz Mallol Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
	Rafael García Altea Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales en Salud
SECRETARIO:	**Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez** Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se requirió a la licitadora NTT DATA SPAIN, SL con NIF núm. B82387770, para que a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, y dentro del plazo de 10 días hábiles, presentara la documentación previa a la adjudicación que va a ser objeto de examen en la presente sesión de la mesa de contratación.

Analizada toda la documentación presentada, se constata que la misma es ajustada a derecho y suficiente con lo requerido, salvo que no se presenta el bastanteo de poderes que se recoge en la cláusula 10.7 b) del PCAP. No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente artículo 55.2 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, la suficiencia de los poderes de las persona física que actúa firmando proposiciones en nombre y representación de la licitadora propuesta como mejor oferta es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	01/07/2024
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm66QXDG84WD37DQJTYAF87FQM4	PÁGINA	1/2

valorada en el este misma sesión de la mesa de contratación por el Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de manera positiva, por lo que no se exigirá al licitador la presentación del citado bastanteo.

Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el PCAP la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la licitadora NTT DATA SPAIN, SL con NIF núm. B82387770.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a la licitadora NTT DATA SPAIN, SL con NIF núm. B82387770.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12’00 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	01/07/2024
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm66QXDG84WD37DQJTYAF87FQM4	PÁGINA	2/2